33 M€ | Ayudas directas

150 €

200.000 trabajadores con rentas bajas afectados por ERTE

600€

Personas que hayan reducido su jornada laboral para cuidar a menores, dependientes y familiares



Más información en www.gva.es





🗐 El Consell destina 33 millones de euros en ayudas para personas afectadas por ERTE y por reducción de jornada para la conciliación familiar Ten el DOGV de hoy: DECRETO LEY 3/2020, de 10 de abril, de adopción de medidas urgentes 📄 para establecer ayudas económicas a trabajadores y trabajadoras afectados por un ERTE, y a los que han reducido la jornada laboral por conciliación familiar con motivo de la declaración del estado de alarma (bit.ly/3caxAwU) 👫 🎇 🧎 Con 2 tipos de ayudas: 30.000.000 € para apoyo económico a las personas trabajadoras con rentas bajas. en centros de trabajo radicados en la Comunitat Valenciana 🖹 D Por decreto del Consell se establecerá un régimen de ayudas urgentes, por concesión directa, a personas trabajadoras con rentas bajas afectadas por un ERTE <u>√</u>2 👮 📩 La tramitación y gestión de estas ayudas se atribuye a la Agencia Tributaria Valenciana La cuantía ascenderá a 150 € por persona beneficiaria 2 3.000.000 € para ayudas urgentes para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las persona que hayan ejercido el derecho de reducción de su jornada laboral para la atención a menores, mayores o dependientes a su cargo Por decreto del Consell se establecerá un régimen de ayudas urgentes, por concesión directa, a los trabajadores y trabajadoras valencianos que hayan ejercido los derechos de reducción total o del 50 % o más de su jornada laboral para la atención a personas menores, mayores o dependientes a su cargo, con motivo de la Covid-19 🙉 🙉 🚣 🎇 🌋 📩 La tramitación y gestión de estas ayudas se encarga a LABORA La cuantía de la ayuda individualizada ascenderá a: 600 € si la reducción de jornada es de entre el 81 % y el 100 % 450 € si la reducción es de entre el 61 % y el 80 % 300 € si la reducción es de entre el 50 % y el 60 % 📕 📅 Los decretos de desarrollo contendrán los requisitos y condiciones que

deberán cumplir las personas beneficiarias 📝 🔍